

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE McTRANS ANDINA S.A. aumentó su capital en US\$ 59.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de septiembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°04.Q.IJ.4316 de 09 NOV. 2004.

El capital actual suscrito es de US\$ 60.000,00 está dividido en 15.000 acciones de US\$ 4,00 cada una.

Quito, 09 NOV. 2004.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

AC/20379678

15 NOV. 2004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.

La compañía BIOMETRIKA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 25 /octubre 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.4287 de 09 /noviembre/2004.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones: 800, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: ES EL DESARROLLO, PROGRAMACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE SISTEMAS INFORMATICOS....

Quito, 09/noviembre/. 2004.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/20379678

VARIOS

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

JUZGADO PRIMERO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL AL SR.
EDGAR ARMANDO RAMOS
GARRETA

EXTRACTO

ACTOR: JORGE OSWALDO
SANGUAY PANCHO

DEMANDADOS: LUIS ERNESTO RENDON GUERRA,
JUAN FAUSTINO OSORIO
VARGAS Y EDGAR ARMANDO RAMOS GARRETA

CUANTIA: INDETERMINADA

TRAMITE: ORDINARIO No
791-2004-MG

CASILLERO JUDICIAL No.
244

DR. WALTER MARTINEZ

OBJETO:

Prescripción extraordinaria

adquisitiva de dominio del

bien ubicado en la Av. Amazonas,

No. N25-52, anterior

nomenclatura 14-92, entre

Av. Colón y Calle Santa María,

Parroquia Benalcázar,

ciudad y cantón Quito, el lote

corresponde a la tercera

parte aproximadamente de

un inmueble de mayor extensión,

compuesto de una casa de

dos plantas, con los siguientes

linderos: Norte, longitud de

veinte y siete metros con

cincuenta y seis centímetros,

propiedad del Sr. Edgar Armando Ramos Garreta; Sur, longitud

de veinte y siete metros con

cincuenta y seis centímetros,

propiedad del Sr. Bolívar Terán; Este, longitud de

diez metros con sesenta y un

centímetros, propiedad del Sr. Alfredo; Oeste, longitud

de diez metros con sesenta

y un centímetros con la Av. Amazonas. La superficie total

del predio es de doscientos

CITACION JUDICIAL A: HUGO IZQUIERDO LUNA Y

GLORIA BELLO.

JUICIO No. 915-04-G.F. ORDINARIO.

ACTOR: ISAAC ALEJANDRO

ABAD CRESPO Y ANITA

ISABEL FREIRE ZAMORA.

CUANTIA: \$ 1.000,00 DOLARES AMERICANOS.

PROVIDENCIA:

JUZGADO VIGESIMO DE LO

CIVIL DE PICHINCHA.- En

Quito, a 11 de Octubre del

2004.- Las 09H30.- VISTOS.- En mi calidad de Juez

Titular de ésta Jurisdicción,

Avoco conocimiento de la

presente causa en virtud de

la razón de sorteo que antecede.- En lo principal, la

demanda que antecede es clara,

precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia,

dese el trámite ordinario, de conformidad con lo

que dispone el Art. 404 del

Código de Procedimiento Civil y con el contenido se

corre traslado a los Sres. HUGO IZQUIERDO LUNA Y

GLORIA BELLO, por el término de quince días, a fin de

que proponga las excepciones a las que se crea asistido, de conformidad con lo

que dispone el Art. 406 del

mismo Cuerpo de Leyes, antes invocado.- Inscríbese la

demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito,

cuéntese con los Personeros del Municipio del

Distrito Metropolitano de Quito.- Agréguese la documentación adjunta.- Téngase en

cuenta el domicilio judicial señalado por los actores.-

Atento el juramento de los actores respecto del desconocimiento del domicilio

actual de los demandados HUGO IZQUIERDO LUNA Y

GLORIA BELLO, que pese a las averiguaciones realiza-